



Resolución Ministerial

Nro. 0057-2019-MINAGRI

Lima, **18 FEB. 2019**

VISTO:

El Memorando N° 152-2019-MINAGRI-SG/OGPP-OPLA, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y el Informe N° 007-2019-MINAGRI-SG/OGPP-OPLA, de la Oficina de Planeamiento, y, el Informe Legal N° 182-2019-MINAGRI-SG/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PDC, se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución del Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PDC, estableciendo en el artículo 6 que una de las diferentes etapas del POI es la de ajustes y consistencia;

Que, por Resolución Ministerial N° 237-2018-MINAGRI, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, para el Año Fiscal 2019, el cual comprende las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar los lineamientos estratégicos del Pliego;

Que, a través de la Ley N° 30879, se aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, y por Resolución Ministerial N° 0499-2018-MINAGRI, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2019 del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, de conformidad con el numeral 6.2 del artículo 6 de la Guía para el Planeamiento Institucional, para contar con el Plan Operativo Institucional Anual consistente al PIA, la entidad debe realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización de actividades operativas e inversiones establecidas y la asignación del presupuesto total de la entidad;

Que, en el marco de las funciones establecidas en el artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI y modificatorias, la Oficina de Planeamiento de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, brindó asesoramiento técnico a los Órganos, Programas, Proyectos Especiales y Unidades Ejecutoras No Estructuradas del Pliego 013: MINAGRI; quienes procedieron ajustar y consistenciar las actividades operativas e inversiones posteriormente, así como a efectuar el registro del POI en el



Aplicativo CEPLAN V.01 en el Formato del Anexo B-5 (POI Anual con programación física y financiera) de la Guía para el Planeamiento Institucional;

Que, a través del Acta N° 006-2018-MINAGRI-SG/OGPP-ST/CPE-Pliego 013, la Comisión de Planeamiento Estratégico del Pliego 013: MINAGRI, creada por Resolución Ministerial N° 0129-2018-MINAGRI, modificada por Resolución Ministerial N° 0438-2018-MINAGRI, en el ámbito de sus funciones validó el Plan Operativo Institucional consistente al PIA 2019;

Que, mediante el Informe N° 007-2019-MINAGRI-SG/OGPP-OPLA, la Oficina de Planeamiento de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, concluye que es necesario aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego consistente al PIA 2019, cuyos recursos y metas físicas del mismo concuerdan con la asignación otorgada para el Año Fiscal 2019;

Que, con el visado de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 997, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego modificado por la Ley N° 30048; el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, y sus modificatorias; y, la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, que aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional", y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo Institucional del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego consistente al PIA 2019.

Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego consistente al PIA 2019, documento que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- Seguimiento y Evaluación

Remitir la presente Resolución y sus antecedentes a la Oficina de Planeamiento de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Agricultura y Riego, para el seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio de Agricultura y Riego consistente al PIA 2019.

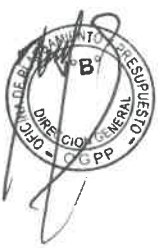
Artículo 3.- Publicación

Disponer la publicación de la presente Resolución y sus Anexos en el Portal Institucional del Ministerio de Agricultura y Riego (www.gob.pe/minagri) y en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe)

Regístrese y comuníquese.



Ing. GUSTAVO EDUARDO MOSTAJO OCOLA
MINISTRO DE AGRICULTURA Y RIEGO





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Oficina General
de Planeamiento y Presupuesto

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019 DEL PLIEGO 013: MINAGRI CONSISTENTE CON EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2019

RESUMEN EJECUTIVO

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Oficina de Planeamiento



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Oficina General
de Planeamiento y Presupuesto

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
I. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	4
II. PRESUPUESTO DEL PLIEGO 013: MINAGRI:.....	5
III. REPORTES	9

8,



PRESENTACIÓN

El Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) como órgano rector del sector, conduce el Sistema de Planificación Estratégica Agraria, articulando los tres niveles de gobierno nacional, regional y local, desarrollando los instrumentos de planeamiento estratégico y operativo en concordancia con el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

El Plan Operativo Institucional (POI) del Pliego 013: MINAGRI, comprende la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las actividades estratégicas institucionales del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Agricultura y Riego, así como, establece las metas físicas mensuales y los recursos financieros de los órganos, unidades orgánicas, programas, proyectos especiales y unidades ejecutoras no estructuradas del Ministerio,

Luego de aprobado el POI 2019 con Resolución Ministerial N° 237-2018-MINAGRI de fecha 31 de mayo de 2018, que contemplaba actividades operativas e inversiones por el monto de S/. 3 523 867 592, los Órganos, Programas, Proyectos Especiales y Unidades Ejecutoras No Estructuradas realizaron variaciones en la programación física y financiera a las actividades operativas e inversiones que se registraron en el Aplicativo CEPLAN V.01, teniendo por resultado una programación financiera por la suma de S/. 2 147 346 937.

Finalmente, con la aprobación del PIA para el año fiscal 2019 del Pliego 013: MINAGRI, a través de la Resolución Ministerial N° 0499-2018-MINAGRI, de fecha 27 de diciembre de 2018 por la suma de S/. 1 382 301 708,00, los órganos, programas, proyectos especiales y unidades ejecutoras no estructuradas, revisaron que la programación financiera del POI aprobado tenga consistencia con el PIA, ajustando la programación financiera y física.

De esta forma, con la validación de la Comisión de Planeamiento Estratégico del Ministerio de Agricultura y Riego y en consideración a lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN-PCD y modificatorias, el presente documento desarrolla el Plan Operativo Institucional



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Oficina General
de Planeamiento y Presupuesto

2019 del Pliego 013: MINAGRI consistente con el PIA 2019, el mismo que se divide en tres secciones: en la primera parte, se consigna la declaración de la política institucional y la misión institucional; la segunda parte resume la distribución del presupuesto aprobado por unidad ejecutora; y, finalmente, la tercera parte comprende los reportes del Plan Operativo Institucional con la Programación Física y Financiera Año 2019, obtenidos del Aplicativo CEPLAN V.01.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Oficina General
de Planeamiento y Presupuesto

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019 CONSISTENTE CON EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2019

I. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

1.1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

Con el firme propósito de sumar esfuerzos para el cumplimiento de los objetivos de la Política Nacional Agraria, del Plan Estratégico Sectorial Multianual del sector agrario y su contribución a los objetivos de la Política General de Gobierno al 2021, al logro de los objetivos del Plan Bicentenario y al cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; el Ministerio de Agricultura y Riego, centrando su atención en el productor agrario, declara como prioritarios los siguientes objetivos:

- Incrementar la producción y productividad agraria haciendo uso eficiente de los recursos.
- Fortalecer la asociatividad entre los actores del sistema productivo agrario.
- Mejorar el acceso competitivo y sostenible de los productores agrarios a los mercados nacional e internacional.
- Fortalecer la articulación y la gestión descentralizada en el sector agrario.

Lineamientos de Política Institucional

Con la finalidad de orientar las intervenciones para el logro de los objetivos priorizados, se establecen los siguientes lineamientos:

1. Desarrollar las capacidades de los productores para incrementar la productividad agraria.
2. Impulsar mecanismos de financiamiento público y privado que contribuyan al cierre de brechas de infraestructura agraria y servicios agrarios.
3. Implementar medidas para la recuperación y/o la reducción del riesgo frente a desastres, así como, de adaptación al cambio climático en la actividad agraria.
4. Promover la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
5. Impulsar la implementación de modelos de asociatividad empresarial a fin de



- mejorar la articulación al mercado de los productores agrarios.
6. Desarrollar con eficiencia los procesos de saneamiento físico y legal de la propiedad agraria.
 7. Incrementar la oferta de productos agrarios de calidad y con valor agregado, de acuerdo con las exigencias del mercado.
 8. Implementar mecanismos de articulación con los gobiernos regionales y locales para el desarrollo agrario en cada territorio.
 9. Fortalecer capacidades a los Gobiernos Regionales para el desarrollo agrario en cada territorio.
 10. Afrontar con firmeza la corrupción en todas sus manifestaciones, promoviendo la integridad, la transparencia, la ética, el acceso a la información y el uso de la tecnología digital.
 11. Promover un servicio civil meritocrático al servicio de los productores agrarios y actores vinculados al sector.

1.2. MISIÓN INSTITUCIONAL

Conducir, fomentar y promover el desarrollo competitivo, sostenible y descentralizado del sector agrario, articulándolo al mercado nacional e internacional, contribuyendo al crecimiento económico, seguridad alimentaria y reducción de la pobreza rural del país; aprovechando de manera sustentable los recursos naturales y asegurando la entrega de bienes y servicios agrarios de calidad.

II. PRESUPUESTO DEL PLIEGO 013: MINAGRI:

El presupuesto Institucional de Apertura – PIA del Pliego 013: MINAGRI para el año 2019 asciende a S/. 1 382 301 708,00, el cual solo permite financiar 2162 actividades operativas e inversiones, distribuido de la siguiente manera:

Cuadro N° 01: Presupuesto Institucional de Apertura por Unidad Ejecutora

Unidades Ejecutoras	AÑO financiadas con el PIA 2019	PIA 2019
MINAGRI - Administración Central	576	564,087,290
Alto Huallaga	17	8,359,728
Binacional Lago Titicaca	70	14,279,321
Binacional Puyango - Tumbes	10	15,496,859



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y RiegoOficina General
de Planeamiento y Presupuesto

Unidades Ejecutoras	AO financiadas con el PIA 2019	PIA 2019
Binacional Rio Putumayo	15	14,076,929
Jaén- San Ignacio- Bagua	18	54,723,407
Jequetepeque- Zaña	15	13,058,779
Pichis Palcazu	47	11,156,427
Sierra Centro Sur	13	21,923,851
Fondo Mi Riego (Fondo Sierra Azul)	15	1,885,581
Gestión de Proyectos Sectoriales	73	125,053,998
Programa de Compensaciones para la Competitividad	434	41,922,192
Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRORURAL	632	289,691,096
Programa Subsectorial de Irrigaciones - PSI	60	188,276,385
Proy. Esp. "Datem del Marañón - Alto Amazonas -Loreto - Condorcanqui" PEDAMAALC	52	11,345,679
Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro-PROVRAEM	115	6,964,186
Total general	2,162	1,382,301,708

AO = Actividad Operativa

PSI solo se ha considerado AO con programación financiera

Por otro lado, se muestra el POI 2019 por categorías presupuestales: Programas Presupuestales (PP), Acciones Centrales (AC) y las Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos (APNOP) por Unidad Ejecutora según la siguiente distribución:

Unidades Ejecutoras	Categoría Presupuestal		AO financiadas con el PIA 2019	PIA 2019
Administración Central	0042	Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	21	158,228,338
	0068	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	10	11,315,148
	0089	Reducción de la degradación de los suelos agrarios	29	1,421,491
	0121	Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado	4	50,236,065
	9001	Acciones centrales	248	189,841,146
	9002	Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	264	153,045,102
Alto Huallaga	0042	Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	1	969,679

**PERÚ****Ministerio
de Agricultura y Riego****Oficina General
de Planeamiento y Presupuesto**

Unidades Ejecutoras	Categoría Presupuestal		AO financiadas con el PIA 2019	PIA 2019
	0121	Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado	3	569,831
	0130	Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre	1	781,340
	9002	Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	12	6,038,878
Binacional Lago Titicaca	0121	Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado	36	1,831,524
	9002	Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	34	12,447,797
Binacional Puyango - Tumbes	0042	Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	1	24,836
	0121	Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado	1	1,648,000
	9002	Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	8	13,824,023
Binacional Río Putumayo	9002	Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	15	14,076,929
Jaén- San Ignacio- Bagua	0042	Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	8	43,448,578
	0130	Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre	6	2,566,712
	9002	Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	4	8,708,117
Jequetepeque- Zaña	0042	Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	3	2,769,125
	0068	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	2	2,600,000
	0121	Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado	2	720,386
	9002	Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	8	6,969,268
Pichis Palcazu	0068	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	3	1,323,033
	0121	Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado	31	5,230,564



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y RiegoOficina General
de Planeamiento y Presupuesto

Unidades Ejecutoras	Categoría Presupuestal		AO financiadas con el PIA 2019	PIA 2019
	9002	Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	13	4,602,830
Sierra Centro Sur	0042	Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	6	5,807,326
	0068	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	3	7,807,395
	9002	Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	4	8,309,130
Fondo Mi Riego (Fondo Sierra Azul)	0042	Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	15	1,885,581
Gestión de Proyectos Sectoriales	0121	Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado	54	123,010,570
	9002	Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	19	2,043,428
Programa de Compensaciones para la Competitividad	0121	Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado	432	41,922,192
	9002	Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	2	0
Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRORURAL	0042	Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	172	70,800,941
	068	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	260	17,901,283
	0089	Reducción de la degradación de los suelos agrarios	17	529,712
	0121	Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado	151	114,193,605
	0130	Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre	27	528,444
	9002	Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	5	85,737,111
	0042	Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	43	120,304,669
Programa Subsectorial de Irrigaciones - PSI	0068	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	6	34,856,739
	9002	Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	11	33,114,977

**PERÚ****Ministerio
de Agricultura y Riego****Oficina General
de Planeamiento y Presupuesto**

Unidades Ejecutoras	Categoría Presupuestal		AO financiadas con el PIA 2019	PIA 2019
Proy. Esp. "Datem del Marañón - Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui"- PEDAMAALC	0121	Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado	1	1,021
	0130	Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre	27	7,246,836
	9002	Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	24	4,097,822
Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - PROVRAEM	068	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	1	30,000
	0121	Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado	58	1,065,988
	0130	Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre	2	19,321
	9002	Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	54	5,848,877
Total general			2,162	1,382,301,708

III. REPORTES

Los reportes del Plan Operativo Institucional con Programación Física y Financiera Año 2019 – Anexo B – 5, son obtenidos del Aplicativo CEPLAN V.01 remitidos por cada Unidad Ejecutora del Pliego 013: MINAGRI a la Oficina de Planeamiento de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MINAGRI.

g-

ANEXO B5

**UE: 000956 - PROGRAMA
SUBSCTORIAL DE IRRIGACIONES –
PSI**

Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera
Año : 2019

Periodo PEI : 2019 - 2021
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 13 - AGRICULTURA
 Pliego : 013 - M. DE AGRICULTURA Y RIEGO

Unidad Ejecutora : 000956 - PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACION - PSI
 Centro de Costo : 02.01 - OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OEI.07 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO.
 AEI.07.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN FORMULADOS Ó ACTUALIZADOS CON ENFOQUE TERRITORIAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO000579903	GESTION ADMINISTRATIVA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,416,252	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	16,416,252

Unidad Ejecutora : 000956 - PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACION - PSI
 Centro de Costo : 05.02 - OFICINA ESTUDIOS Y PROYECTOS

OEI.03 MEJORAR LA EFICIENCIA DEL USO DE AGUA DE RIEGO DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS.
 AEI.03.01 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO CONSTRUIDA Y MEJORADA PARA PRODUCTORES AGRARIOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO000580129	ESTUDIOS DE PERFILES	150101 : LIMA	213 : ESTUDIO DE PREINVERSION	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	39,007,933	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39,007,933

Unidad Ejecutora : 000956 - PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACION - PSI
 Centro de Costo : 05.03 - OFICINA DE SUPERVISION

OEI.02 REDUCIR VULNERABILIDAD ANTE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS EXTREMOS Y CAMBIO CLIMÁTICO EN ZONAS AGRARIAS.
 AEI.02.01 ATENCIONES DE PREVENCIÓN ANTE EVENTOS METEOROLÓGICOS EXTREMOS OPORTUNAS, EN ZONAS AGRARIAS VULNERABLES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO000200218	INSTALACION IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBERENAS	110500 : MULTIDISTRITAL	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	0	6,497,562	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,497,562
19AO000200398	INSTALACION IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBERENAS	150500 : MULTIDISTRITAL	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	0	5,076,219	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,076,219
19AO000200408	INSTALACION IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBERENAS	110200 : MULTIDISTRITAL	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	0	5,076,219	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,076,219
19AO000580094	INSTALACION IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBERENAS...	150500 : MULTIDISTRITAL	065 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
					Financiero S/.	5,550,834	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,550,834
19AO000580099	INSTALACION IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBERENAS.....	110200 : MULTIDISTRITAL	065 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	5,550,834	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,550,834
19AO000580106	INSTALACION IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBERENAS.-	110500 : MULTIDISTRITAL	065 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	7,105,071	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,105,071

OEI.03 MEJORAR LA EFICIENCIA DEL USO DE AGUA DE RIEGO DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS.
 AEI.03.01 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO CONSTRUIDA Y MEJORADA PARA PRODUCTORES AGRARIOS.



Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO000200380	CONDUCCION Y MEJORAMIENTO DE LINEA DE SISTEMAS DE RIEGO	020505 : CAJACAY	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19AO000200458	CONDUCCION Y MEJORAMIENTO DE LINEA DE SISTEMAS DE RIEGO	050206 : TOTOS	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	3,372,198	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,372,198
19AO000200495	CONDUCCION E INSTALACION DE LINEA DE SISTEMAS DE RIEGO	050114 : VINCHOS	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	106,243	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	106,243
19AO000200539	CONDUCCION E INSTALACION DE LINEA DE SISTEMAS DE RIEGO	050600 : MULTIDISTRITAL	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	1,201,549	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,201,549
19AO000200624	CONDUCCION Y MEJORAMIENTO DE LINEA DE SISTEMAS DE RIEGO	100307 : CHUQUIS	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	38,145,216	0	0	0	0	0	0	0	0	38,145,216
19AO000200641	CONDUCCION Y MEJORAMIENTO DE LINEA DE SISTEMAS DE RIEGO	021306 : LLUMPA	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	5,535,929	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,535,929
19AO000212043	CONDUCCION Y MEJORAMIENTO DE LINEA DE SISTEMAS DE RIEGO	021015 : SAN PEDRO DE CHANA	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Fisico	0	3,612,136	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,612,136
19AO000215354	CONDUCCION Y MEJORAMIENTO DE LINEA DE SISTEMAS DE RIEGO	150904 : COCHAMARCA	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	1,136,804	0	0	0	0	0	0	0	0	1,136,804
19AO000215390	CONDUCCION Y MEJORAMIENTO DE LINEA DE SISTEMAS DE RIEGO	020907 : YUPAN	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	778,988	0	0	0	0	0	0	0	0	0	778,988
19AO000215411	CONDUCCION Y MEJORAMIENTO DE LINEA DE SISTEMAS DE RIEGO	020512 : MANGAS	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	1,557,254	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,557,254
19AO000215417	CONDUCCION Y MEJORAMIENTO DE LINEA DE SISTEMAS DE RIEGO	150904 : COCHAMARCA	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Fisico	0	1,056,921	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,056,921
19AO000215995	CONDUCCION Y MEJORAMIENTO DE LINEA DE SISTEMAS DE RIEGO	021401 : OCHOS	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	191,207	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	191,207
19AO000216000	CONDUCCION Y MEJORAMIENTO DE LINEA DE SISTEMAS DE RIEGO	021907 : QUICHES	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	1,017,286	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,017,286
19AO000216421	INSTALACION DE SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSION	040117 : SACHACA	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Fisico	0	619,656	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	619,656
19AO000216438	INSTALACION DE SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSION	080903 : HUAYOPATA	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19AO000580139	CONDUCCION Y MEJORAMIENTO DE LINEA DE SISTEMA DE RIEGO	050203 : LOS MOROCHUCOS	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	4,789,179	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,789,179
19AO000580149	CONDUCCION Y MEJORAMIENTO DE LINEA DE SISTEMA DE RIEGO...	010120 : SOLOCO	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	22,916	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22,916
19AO000580160	CONDUCCION Y MEJORAMIENTO DE LINEA DE SISTEMA DE RIEGO	220101 : MOYOBAMBA	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Fisico	0	1,184,615	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,184,615
19AO000580192	CONDUCCION Y MEJORAMIENTO DE LINEA DE SISTEMA DE RIEGO.....	021904 : CASHAPAMPA	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	555,514	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	555,514
19AO000581869	CONDUCCION MEJORAMIENTO DE LINEA DE SISTEMA DE RIEGO	050205 : PARAS	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	249,394	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249,394
19AO000584881	CONDUCCION MEJORAMIENTO DE LINEA DE SISTEMA DE RIEGO	060106 : JESUS	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	1,839,814	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,839,814
19AO000584893	CONDUCCION Y MEJORAMIENTO DE LINEA DE SISTEMA DE RIEGO	050108 : QUINUA	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	404,629	0	0	0	0	0	0	0	0	0	404,629
19AO000584900	CONDUCCION MEJORAMIENTO DE LINEA DE SISTEMA DE RIEGO	040510 : LARI	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	1,758,739	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,758,739
19AO000584911	CONDUCCION MEJORAMIENTO DE LINEA DE SISTEMA DE RIEGO.	130614 : USQUIL	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	1,773,130	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,773,130
19AO000584918	CONDUCCION MEJORAMIENTO DE LINEA DE SISTEMA DE RIEGO	040117 : SACHACA	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	131,958	0	0	0	0	0	0	0	0	131,958
19AO000584925	CONDUCCION MEJORAMIENTO DE LINEA DE SISTEMA DE RIEGO...	040409 : ORCOPAMPA	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	616,794	0	0	0	0	0	0	0	0	0	616,794
19AO000584945	CONDUCCION MEJORAMIENTO DE LINEA DE SISTEMA DE RIEGO	050203 : LOS MOROCHUCOS	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	22,607	0	0	0	0	0	0	0	0	22,607
19AO000584976	CONDUCCION MEJORAMIENTO DE LINEA DE SISTEMA DE RIEGO..	200407 : SAN JUAN DE BIGOTE	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	210,010	0	0	0	0	0	0	0	0	0	210,010
						0	834,604	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	834,604



Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
19A0000585018	CONDUCCION MEJORAMIENTO DE LINEA DE DE SISTEMA DE RIEGO..	200407 : SAN JUAN DE BIGOTE	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
19A0000585022	CONDUCCION MEJORAMIENTO DE LINEA DE DE SISTEMA DE RIEGO..	200114 : TAMBO GRANDE	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	426,242	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	426,242
19A0000585034	CONDUCCION MEJORAMIENTO DE LINEA DE DE SISTEMA DE RIEGO..	140109 : NUEVA ARICA	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	1,629,102	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,629,102
19A0000585043	CONDUCCION MEJORAMIENTO DE LINEA DE DE SISTEMA DE RIEGO..	131104 : SAYAPULLU	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	1,892,981	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,892,981
19A0000585055	CONDUCCION MEJORAMIENTO DE LINEA DE DE SISTEMA DE RIEGO..	131201 : VIRU	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	214,721	0	0	0	0	0	0	0	0	0	214,721
19A0000585188	CONDUCCION MEJORAMIENTO DE LINEA DE DE SISTEMA DE RIEGO..	200114 : TAMBO GRANDE	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	3,218,535	0	0	0	0	0	0	0	0	3,218,535
19A0000585199	CONDUCCION MEJORAMIENTO DE LINEA DE DE SISTEMA DE RIEGO..	131104 : SAYAPULLU	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	2,013,915	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,013,915
19A0000585209	CONDUCCION MEJORAMIENTO DE LINEA DE DE SISTEMA DE RIEGO..	240100 : MULTIDISTRITAL	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	630,283	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	630,283
19A0000585222	CONDUCCION MEJORAMIENTO DE LINEA DE DE SISTEMA DE RIEGO..	200114 : TAMBO GRANDE	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	294,551	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	294,551
000956 - PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACION - PSI	06.02 - OFICINA DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA		081 : OBRA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	5,543,791	0	0	0	0	0	0	0	0	5,543,791

Unidad Ejecutora :

Centro de Costo :

OEL03 MEJORAR LA EFICIENCIA DEL USO DE AGUA DE RIEGO DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS.

AEI.03.03 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL USO DEL RECURSO HÍDRICO DE MANERA INTEGRAL A LOS PRODUCTORES AGRARIOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
19A0000201342	PROGRAMA DE RIEGO TECNIFICADO	040101 : AREQUIPA	352 : PRODUCTOR CAPACITADO Y ASISTIDO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100
19A0000201664	PROGRAMA DE RIEGO TECNIFICADO	050101 : AYACUCHO	352 : PRODUCTOR CAPACITADO Y ASISTIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	150,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150,000
19A0000201676	PROGRAMA DE RIEGO TECNIFICADO	220101 : MOYOBAMBA	352 : PRODUCTOR CAPACITADO Y ASISTIDO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
19A0000201685	PROGRAMA DE RIEGO TECNIFICADO	020101 : HUARAZ	352 : PRODUCTOR CAPACITADO Y ASISTIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	150,000	0	0	0	0	0	0	150,000
					Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	70
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	91,008

OEL03 MEJORAR LA EFICIENCIA DEL USO DE AGUA DE RIEGO DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS.

AEI.03.04 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE MANERA SOSTENIDA A LOS PROFESIONALES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
19A0000201700	GESTION DEL PROGRAMA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
19A0000201733	DESARROLLO DE COMPETENCIAS A PROFESIONALES DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES EN	030101 : ABANCAY	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	1,535,330	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,535,330
19A0000201741	DESARROLLO DE COMPETENCIAS A PROFESIONALES DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES EN	060101 : CAJAMARCA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	50,000	0	0	0	0	0	0	0	0	50,000
19A0000201745	DESARROLLO DE COMPETENCIAS A PROFESIONALES DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES EN	100101 : HUANUCO	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	50,000	0	0	0	0	0	0	0	50,000
19A0000201752	DESARROLLO DE COMPETENCIAS A PROFESIONALES DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES EN	220101 : MOYOBAMBA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	50,000	0	0	0	0	0	50,000
19A0000201767	DESARROLLO DE COMPETENCIAS A PROFESIONALES DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES EN	210101 : PUNO	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	50,000	0	0	0	50,000
					Físico	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	20
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	20,000	0	0	0	0	0	0	20,000

4/1/2019

Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000201778	DESARROLLO DE COMPETENCIAS A PROFESIONALES DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES EN	150101 : LIMA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20
19A0000201785	DESARROLLO DE COMPETENCIAS A PROFESIONALES DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES EN	110101 : ICA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	20,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20,000
000956 - PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACION - PSI					Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21	0	21
06-03 - OFICINA DE TECNIFICACION DE RIEGO					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	22,130	0	0	0	22,130
TOTAL FINANCIERO S/. 188,276,385.00																		

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo:

OEL03 MEJORAR LA EFICIENCIA DEL USO DE AGUA DE RIEGO DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS.
AEI.03.02 SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO PROMOCIONADO E INSTALADO PARA PRODUCTORES AGRARIOS.

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico



FIRMA

PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES

SEGUNDO C. GUTIERREZ
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA POLITICA AGRARIA